



Hugo González,
campeón del mundo en
200 metros espalda P35



Ganaderos y agricultores colapsan Santander y pernoctan en el Paseo Pereda

Centenares de tractores y vehículos marcharon por las calles de la capital cántabra en una protesta liderada por el sector agrario de la región, denunciando la burocracia y las normativas de la Unión Europea P2-3

Más de 1.000 personas se manifestaron ayer en las calles del centro de Santander para exigir soluciones a los desafíos del sector agrícola. / JUAN NOVO CARRAL

La Justicia tumba el intento de criminalizar la piñata de Ferraz

La jueza Concepción Jerez ha acordado archivar la investigación de los hechos que ocurrieron en la pasada Nochevieja junto a la sede nacional del partido de la calle Ferraz, cuando se ahorcó

y apaleó un muñeco identificado con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, asegurando que «la falta de educación no es delito». En un auto, la titular del Juzgado de Instrucción 26 de Madrid

asegura que las expresiones vertidas ese día «no constituyen incitación al odio ni al presidente del Gobierno» ni al PSOE y «por tanto no deben ser perseguidas» por la Justicia. P19

SUCESOS

Detenido un vecino de Astillero por 20 robos, ocho en una sola noche P7

Galicia: PSOE y PP a por todas

Por Pilar Cernuda P14

Un Marcano «oportunista» critica el servicio de trenes P4



Navalni muere en una prisión de Putin P26-27

Condenan al Gobierno del PRC por incumplir las guardias mínimas de los bomberos regionales

El Juzgado de lo Social 4 de Santander ha emitido una condena contra el Gobierno de Cantabria debido al incumplimiento de las guardias mínimas de cuatro bomberos en los seis parques del Servicio de Emergencias de Cantabria (Semca). Esta decisión judicial se produce tras la estimación de una demanda presentada por los sindicatos, en la que se argumentaba que el Ejecutivo autonómico había infringido un acuerdo suscrito en agosto de 2018. Según este

acuerdo, la dirección del Semca, junto con los sindicatos, se comprometió a garantizar la presencia de al menos cuatro efectivos en cada uno de los seis parques de emergencia ubicados en Laredo, Valdáliga, Reinosa, Los Corrales de Buelna, Tama y Villacarriedo. Sin embargo, el tribunal constató que, a pesar de esta disposición, se han registrado numerosas ocasiones en las que las guardias se han desarrollado con un número de efectivos inferior a cuatro. P4